

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.865
8 de febrero de 2001

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 865ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 8 de febrero de 2001, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Christopher WESTDAL (Canadá)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 865ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Para empezar y en nombre de la Conferencia, quisiera dar la más cordial bienvenida a los nuevos colegas que han asumido sus responsabilidades como representantes de sus gobiernos en la Conferencia, a saber, la Embajadora Amina Mohamed, de Kenya, y el Embajador Sverre Bergh Johansen, de Noruega, y asegurarles nuestra cooperación y apoyo en sus nuevas funciones.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de Kenya y Suiza.

No obstante, antes de dar la palabra al primer orador, quisiera confirmar que, como ya se anunció en las consultas celebradas por el Presidente ayer por la tarde y que confío en que se haya comunicado a todos ustedes, inmediatamente después de esta sesión plenaria me propongo convocar una consulta oficiosa y de participación abierta sobre el programa de trabajo de la Conferencia.

Doy ahora la palabra a la representante de Kenya, Embajadora Mohamed.

Sra. MOHAMED (Kenya) [traducido del inglés]: Señor Presidente, me dirijo a la Conferencia por primera vez. Por ello, antes de pasar a lo que será el tema de mi intervención, quisiera expresarle el agradecimiento de mi delegación por el empeño que ha puesto en llevar a la Conferencia hacia el consenso sobre el programa de trabajo y asegurarle nuestro apoyo y mejores deseos.

Señor Presidente, tomo la palabra para informar a mis distinguidos colegas y a las delegaciones de que, el 23 de enero de 2001, Kenya depositó ante el Secretario General de las Naciones Unidas en Nueva York el instrumento de ratificación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Kenya ha pasado, pues, a ser Estado Parte en la Convención.

Nos ha movido a dar este paso nuestra preocupación por un armamento que sigue teniendo efectos devastadores en muchos países, sobre todo en el mundo en desarrollo. Es especialmente inquietante que mientras que muchas de estas armas las despliegan los combatientes en los conflictos, las víctimas sigan siendo primordialmente civiles inocentes, entre ellos los niños.

Consideramos, por consiguiente, que la Convención es un instrumento adecuado para tratar, de manera integral, el empleo generalizado de las minas antipersonal. En las Naciones Unidas, Kenya ha sido desde siempre uno de los patrocinadores de la resolución sobre la aplicación de la Convención. Confiamos en que la adhesión a la Convención llegue a ser universal, tal y como se pide en la resolución, y en que de esta forma si no se puede acabar con él, al menos se reduzca al mínimo el sufrimiento humano a que da lugar el empleo de las minas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias a la Embajadora Mohamed y le reitero la bienvenida en la Conferencia. Le agradezco sus expresiones amables, y cedo ahora la palabra al representante de Suiza, Embajador Faessler.

Sr. FAESSLER (Suiza) [traducido del francés]: Señor Presidente, puesto que es ésta la primera vez que mi delegación se honra en tener la palabra bajo su presidencia, permítame aprovechar la oportunidad para felicitarle y asegurarle el pleno apoyo de la delegación de Suiza al desempeño de su tarea.

Señor Presidente, tengo el honor de dirigirme hoy a la Conferencia en nombre de las delegaciones de Francia y de Suiza en relación con un seminario sobre la localización, la identificación y el registro de armas ligeras y armas pequeñas. El seminario, organizado conjuntamente por los Gobiernos de Francia y de Suiza, se celebrará en el Centro de Conferencias Internacionales de Ginebra los días 12 y 13 de marzo de 2001. El objetivo principal del seminario es mantener un intercambio oficioso sobre la localización, la identificación y el registro de las armas ligeras y las armas pequeñas con miras a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas que se celebrará en Nueva York en julio de 2001. En el primer día del seminario, especialistas en esta materia expondrán determinados aspectos técnicos de la cuestión. Las exposiciones irán seguidas de un debate oficioso en el que participarán algunos representantes de la industria y de organizaciones no gubernamentales. La segunda jornada se dedicará a un debate a fondo entre expertos gubernamentales sobre las consecuencias políticas, jurídicas y técnicas de un régimen internacional de localización, identificación y registro de armas ligeras y de armas pequeñas.

Señor Presidente, quisiera señalar a la atención de los representantes aquí presentes que la invitación conjunta de los Gobiernos de Francia y de Suiza a este seminario se ha comunicado recientemente a los Estados participantes en la Conferencia de Desarme y a las misiones permanentes en Ginebra y Nueva York. Esta mañana se colocaron copias de esa invitación en las casillas de cada una de las delegaciones presentes en la Conferencia de Desarme.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco la intervención del señor Embajador, y con esto llegamos al final de la lista de oradores para hoy, a menos que otras delegaciones deseen hacer uso de la palabra.

De no ser así, quisiera invitarles a adoptar una decisión sobre la solicitud de Côte d'Ivoire de participar como observadora en los trabajos de la Conferencia en este período de sesiones sin haberla examinado previamente en una reunión plenaria oficiosa. La solicitud figura en el documento CD/WP.517, que tienen ante sí. ¿Debo entender que, de conformidad con su reglamento, la Conferencia decide invitar a Côte d'Ivoire a participar en sus trabajos? No hay objeciones.

Así queda acordado.

Con ello concluye nuestra labor de hoy, a menos que alguna delegación desee hacer uso de la palabra. Como ya anuncié antes en 10 minutos convocaré una consulta oficiosa y de participación abierta en esta misma sala para tratar del programa de trabajo.

En cuanto a la próxima sesión plenaria de la Conferencia, se celebrará dentro de una semana, el próximo jueves 15 de febrero, a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión las 10.30 horas.